

La Universidad del Cauca



En nombre de la
República de Colombia

y por autorización de
Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

Juan Felipe Alegría Mesa

cc N° 1.061.714.490 de Popayán

Ha cumplido con todos los requisitos legales estatutarios
Le otorga el Título de

Especialista en Estructuras

Con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para
el ejercicio de la Especialización

Popayán 11 de Marzo del 2016

Registrado en el libro de Diplomas N° 080 Folio N° 136 Diploma N° 136-16
Resolución N° 226-2-03-2016 Acta N° 08-11-03-2016

El Rector
de la Universidad

MMXVI
El Decano
de la Facultad

La Directora del
Centro de posgrados

Gastelum
La Secretaría General
de la Universidad



ACTA DE GRADO N° 08 del 11 de marzo de 2016

En Popayán, capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 12:00m. del día viernes once (11) de marzo de dos mil dieciseis (2016) y en cumplimiento de la Resolución R- 226 del 2 de marzo de 2016 expedida por el Rector de la Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas, para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaría General, una vez instalada la Ceremonia, lee la resolución affirmando que el graduando ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el Juramento y le otorga el título de:

ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

A:

JUAN FELIPE ALEGRIA MESA

CC. 1.061.714.490 de Popayán

El diploma acredita su idoneidad como Especialista en Estructuras

Se registra en el Libro N°: 080; Folio N°:136; Diploma N°:136-16

La ceremonia finaliza a las 1:00p.m.

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) JUAN DIEGO CASTRILLON ORREGO - Rector; ALDEMAR JOSE GONZALEZ FERNANDEZ - Decano de la Facultad de Ingeniería Civil; MARTHA LUCIA CHAVES ZUÑIGA - Directora Centro de Posgrados LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS - Secretaria General.

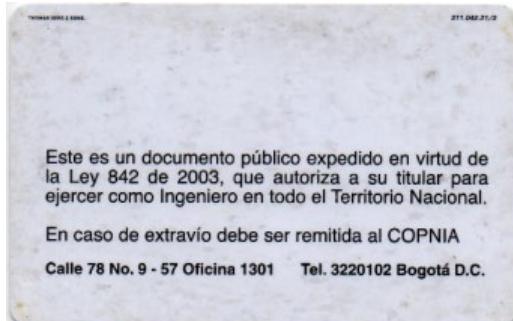
Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a once (11) de marzo de dos mil dieciseis (2016)

Castellanos
LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS

Secretaria General

Elaboró: Sonia G.

017582



La Universidad del Cauca



en nombre de la
República de Colombia
y por autorización del Ministerio de Educación Nacional
en atención a que

Juan Felipe Alegría Mesa

c.c.nº 1.061.714.490 de Popayán

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios,
le otorga el título de

Ingeniero Civil

con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para
el ejercicio de la profesión

Popayán, 21 de Diciembre de 2.011

Registrado en el Libro de Diplomas N° 075

Folio N° 1635

Diploma N° 1635.11

Resolución N° 1062. 14.12.11

Acta N° 46.21.12.11

Quedado
El Rector
de la Universidad

El Decano
de la Facultad

Bastillas
La Secretaria Gral.
de la Universidad.



ACTA DE GRADO N° 46 del 21 de diciembre de 2011

En Popayán, capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 8:00a.m. del día miercoles veintiuno (21) de diciembre de dos mil once (2011) y en cumplimiento de la Resolución R-1062 del 14 de diciembre de 2011 expedida por el Rector del Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas, para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la resolución afirmando que el graduando ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el juramento y le otorga el título de:

INGENIERO CIVIL

A:

JUAN FELIPE ALEGRIA MESA

cc1061714490 de Popayán

El diploma acredita su idoneidad para ejercer la profesión de Ingeniero Civil.

Se registra en el Libro N°:075; Folio N°:1635; Diploma N°:1635-11

La ceremonia finaliza a las 9:00a.m.

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) DANilo REINALDO VIVAS RAMOS - Rector; JULIO CÉSAR DIAGO FRANCO - Decano de la Facultad de Ingeniería Civil; ; LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS - Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a veintiuno (21) de diciembre de dos mil once (2011)


LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General

Elaboró: Sonia G.

008838